



República del Ecuador



## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

**ACTA N.º 029-2021-CEPDEPM**

**SESIÓN: ORDINARIA**  
**Orden del Día No. 029-2021**

**LUGAR Y FECHA:** Quito, D. M., Miércoles 22 de septiembre de 2021

HORA DE CONVOCATORIA:	11h30
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:	11h38
CLAUSURA DE LA SESIÓN:	13h58

**PRESIDENTE:** **Asambleísta:** Daniel Noboa Azín

**SECRETARIO:** **Dr. Jaime Raunir Pozo Chamorro**

### **ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:**

1. ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD
2. ARIAS ARIAS NATHALIE
3. JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO
4. PESANTEZ SALTO DIANA
5. ROHON HERVAS CESAR EDUARDO
6. VINUEZA SALINAS JOHN HENRY
7. YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR
8. ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR
9. NOBOA AZIN DANIEL ROY- GILCHRIST

### **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

**Presidente:** Saluda cordialmente a las y los colegas legisladores, a los invitados que nos acompañan a esta Sesión, a quienes nos acompañan de manera presencial y virtual-, así como a los equipos de asesores.

Señala que hoy, 22 de septiembre de 2021, en la ciudad de Machala, se instala la Sesión No. 029, modalidad semipresencial, de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa.

Solicita al Sr. Secretario, informe a esta Comisión si se ha presentado alguna justificación por ausencia, retraso o principalización de los miembros de la Comisión.

**Secretario:** Saludo a los As. Señor Presidente, No se ha presentado ninguna justificación por ausencia, retraso o principalización.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

**Presidente:** Señor Secretario, le solicito constatar el quórum reglamentario.

**Secretario:** Con su autorización, procedo a constatar el quórum reglamentario

NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA		
	PRESENTE	MODALIDAD DE PRESENCIA	AUSENCIA
1.ANDRADE MUÑOZ WILMA	X	Física	-
2.ARIAS ARIAS NATHALIE	X	Telemática	-
3.JIMENEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	X	Telemática	-
4.PESANTEZ SALTO DIANA	X	Física	-
5.ROHON HERVAS CESAR	X	Física	-
6.VINUEZA SALINAS JOHN	X	Física	-
7.YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN	X	Telemática	-
8.ZAMBRANO LANDIN CARLOS	X	Física	-
9.NOBOA AZIN DANIEL	X	Física	-
<b>TOTAL:</b>	<b>9</b>	<b>Física: 6 Telemática: 3</b>	<b>0</b>

**Secretario:** Se encuentran presentes 9 Asambleístas. Por tanto, “Existe el quórum reglamentario señor Presidente”.



República del Ecuador



Siendo las 11H38 AM damos inicio a la sesión.

11:40, ingresa a la Sala de Sesiones el As. Francisco Jiménez

## CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

**Presidente:** Sr. Secretario, informe a esta Comisión si se ha presentado alguna solicitud de cambio de orden del día o moción.

**Secretario:** Sr. Presidente, NO se ha presentado una solicitud de cambio del Orden del Día.

**Presidente:** Damos por instalada la sesión. Sr. Secretario sírvase dar lectura de la Convocatoria para la presente sesión.

**Secretario:** Con su autorización señor Presidente.

Por disposición del señor Asambleísta Daniel Noboa Azin, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, artículos 3, 9 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, el Instructivo de Retorno a las Actividades Presenciales y Semipresenciales en la Asamblea Nacional y, la autorización de la abogada Guadalupe Llori Abarca, Presidenta de la Asamblea Nacional, comunicada mediante Memorando No. AN-AG-2021-1089-M, del 10 de septiembre de 2021, por parte de la señora Gloria Avelina Larenas Martínez, Administradora General, me permito convocar a las y los asambleístas de la Comisión a la SESIÓN No. 029, modalidad semipresencial, a realizarse el miércoles 22 de septiembre de 2021, a las 11h30, en el Salón “Oro Mar” del Hotel Oro Verde de la ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Propuestas e Iniciativas para la reactivación económica y el empleo de El Oro.
  - 1.1.- Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia de turismo.
  - 1.2.- Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia artesanal.

Participan:

- i) Cámara de Turismo de El Oro.
- ii) Junta Nacional de Defensa del Artesano de El Oro.
- iii) Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro-CICO.
- iv) Cámara de Productores Camaroneros de El Oro.
- v) Representante del Sector Bananero (Corporación Palmar).
- vi) Cámara Pequeña Minería del Ecuador -CAPEMI-.



República del Ecuador



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Presidente:** Sr. Secretario: primer punto del orden del día.

**Secretario:** 1 Propuestas e Iniciativas para la reactivación económica y el empleo de El Oro.

1.1.- Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia de turismo.

1.2.- Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia artesanal.

Sr. Presidente y Sres. Asambleístas, informo que, para esta sesión se ha invitado a las y los representantes de varias organizaciones de la provincia de El Oro y la ciudad de Machala, como es el caso de: Cámara de Turismo de El Oro, Junta Nacional de Defensa del Artesano de El Oro, Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro-CICO, Cámara de Productores Camaroneros de El Oro, Representante del gremio de empacadores de camarón, Representante del Sector Bananero (Corporación Palmar), Cámara Pequeña Minería del Ecuador -CAPEMI.

De igual manera me permito informar que, para hacer efectivo uno de los mecanismos de participación ciudadana de ser “Asambleísta por un día”, tal como lo dispone el el Art. 157 de la LOFL, en esta Sesión nos acompañarán las Monica Alexandra Nugra Betancourth y Beatriz Martínez Hurtado, quienes abordarán los temas turístico y artesanal, respectivamente.

**Presidente:** Gracias Sr. Secretario.

Expreso mi gratitud a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, por su esfuerzo y compromiso con el trabajo de la Comisión.

En esta ocasión nos hemos trasladado hasta la capital de la provincia de El Oro -Machala- conocida internacionalmente como la “Capital Bananera del mundo”, polo económico del sur ecuatoriano por su intensa actividad productiva y comercial.

Para esta sesión, se ha coordinado la participación de importantes organizaciones que tienen que ver las actividades turística, artesanal, bananera, camaronera y minera de la provincia, para que sean ellos quienes nos hagan conocer sus problemas y preocupaciones, pero también sus planteamientos y propuestas para la reactivación económica y el empleo en la localidad y en el país entero.

En tal virtud, vamos a suspender la sesión y declararnos en Comisión General para recibir a nuestros invitados. Al término de cada intervención, los Asambleístas podrán formular sus inquietudes o comentarios.

Concede la palabra la Dra. Nelly Rey Suquilanda, presidenta de la Cámara de Turismo de El Oro, por el espacio de 10 minutos.

**Dra. Nelly Rey Suquilanda, presidenta de la Cámara de Turismo de El Oro, señala:**



República del Ecuador



Que la provincia, así como el país entero, tienen la necesidad de que se active el turismo.

Da lectura a una propuesta de ley de turismo con la finalidad de activarlo.

Que se debe incentivar y promover el turismo sostenible.

Que se debe inculcar la concientización y educación del turismo desde tempranas edades.

Que la propuesta incluye el trabajo conjunto de 5 ministerios, todos tendrían la responsabilidad de llevarlo a cabo.

Que la propuesta no está terminada, se comprometen a hacerla llegar a la Comisión una vez que lo esté, para su respectivo análisis.

**Presidente:** Señala a los señores Asambleístas que pueden formular sus inquietudes o comentarios.

**A s. César Rohón, señala que:** La provincia del Oro es autosustentable, es decir, produce: banano, café, cacao y camarón; adicionalmente, tiene bellezas turísticas. El turismo debe convertirse en el principal pilar del desarrollo del país.

Debemos preguntarnos cuál es el eje económico del país, siempre ha sido petrolero. Sin embargo, ya conocemos la historia, debemos apostar por el turismo.

Si deseamos ser un país turístico, requerimos una buena ley de turismo, actualmente estamos construyendo una, estamos recogiendo estos aportes para poder hacer una buena ley.

Turismo: Industria totalmente sustentable.

Existen países como Portugal, España, Italia, donde el país se sustenta a partir del Turismo.

El Ministro de turismo está por enviar una nueva ley de turismo con todos los incentivos, para que el Ecuador se convierta en una potencia turística.

Se requieren más incentivos, que atraigan inversiones que potencialicen el turismo. Existe futuro en el turismo ecológico, extranjeros que buscan la experiencia de vivir, trabajar y ver la producción de banano, por ejemplo, porque el Oro es la capital de la producción bananera.

El Ministro de Turismo está próximo a enviar el Proyecto de Ley de Turismo, con la visión del gobierno, estamos a la expectativa de que esto llegue el próximo mes.

**As. John Vinuesa, manifiesta que:** Las políticas públicas deben coordinarse desde territorio, no solo desde el gobierno central.



República del Ecuador



Hace poco se aprobó la Ley de Reactivación Económica de Esmeraldas y Manabí, misma que se aplica a modo general dependiendo de las circunstancias, tiene mucho potencial, está a días de publicarse en el Registro Oficial, motivo por el cual se recomienda que, en los aspectos aplicables Machala la utilice.

**As. Wilma Andrade, dice que:** Existe una fuerte realidad, el 20 por ciento de la población económicamente activa, trabaja como jornaleros, lo que quiere decir es que no tienen los recursos suficientes.

Sin duda, la capital bananera del mundo, la asociatividad de los bananeros es importante, hace falta un enfoque general para comprender que cada provincia tiene su particularidad, así como esta tiene además la minería, para poder unir estas fortalezas al tema turístico, para volverse un destino turístico.

Primero hay que conocer lo nuestro.

Hay que explotar los recursos turísticos para fortalecer las entradas económicas. Contrario a otro tipo de ingresos, el turismo es el único que reparte los recursos a todo el país.

A través de la producción turística y el enlace de las relaciones entre los entes del Estado. Todo lo que implica un financiamiento debe hacerse a través del ejecutivo.

**As. Carlos Zambrano:** Agradece a la Comisión por estar en la provincia.

Por aceptar la iniciativa de traer dos asambleístas por un día.

El Oro, tiene un pequeño Galápagos, en flora y fauna.

La provincia le apostó mucho al turismo comunitario, al agro turismo, existen plantaciones de banano, café, camaronerías, aquí nació la crianza de camarón en cautiverio.

Que las iniciativas presentadas el día de hoy ayuden a dar líneas de crédito a través de la banca pública, se facilite el tema de los trámites.

Se debe trabajar el centralismo, se siente muy fuerte.

Hoy tenemos una gran oportunidad, de topar la ley de turismo.

En la provincia se está invirtiendo en una estructura hotelera.

Solicita a la señora Nelly haga llegar los aportes una vez estén listos.

**As. Cristian Yucailla, señala que:** Esta Comisión es referente en escuchar y relacionar para tener leyes claras y concisas.

El turismo es hermoso en Ecuador, tenemos sitios estratégicos. Sin embargo, hacen falta leyes claras para que se desarrolle.

Machala tiene sectores muy turísticos e importantes



República del Ecuador



**As. Francisco Jimenez, manifiesta que:** La reactivación económica tiene mucho que ver con el trabajo que realizan las personas en cada provincia.

Hace mención de los sucesos que están teniendo lugar en la Asamblea, no obstante, aclara el arduo trabajo que realiza la Comisión, hemos empezado a generar leyes y a codificarlas, es un gran esfuerzo.

Sobre el turismo, el país para sacar adelante el turismo debe tener al menos 4 cosas: Infraestructura, inversión, servicios y seguridad. Esto no se construye de la noche a la mañana, se hace con trabajo y compromiso.

El Presidente Lasso ha mencionado su compromiso con el desarrollo turístico de nuestro país, es importante tener recursos sobre la mesa para poder utilizarlo en promover y generar emprendimientos productivos y equitativos.

**As. Diana Pesantez,** refiere sus experiencias en la provincia de El Oro. Sus grandes expectativas respecto al desarrollo económico y turístico del país. Resalta la gentileza de las personas Orenses; agradece por el recibimiento de la provincia y la gestión de la Comisión.

**Presidente:** La Sra. Mónica Alexandra Nugra, “Asambleísta por un día”, puede hacer uso de la palabra por 5 minutos.

**Sra. Mónica Alexandra Nugra, “Asambleísta por un día” manifiesta su** agradecimiento a los presentes.

Señala que necesitan préstamos a bajos intereses.

Tenemos manglar blanco, rojo, negro, es decir lugares con gran riqueza ecológica. La apertura de las fronteras es muy necesaria.

La reapertura del aeropuerto que tenemos en el cantón Santa Rosa es importante, este debe ser internacional, pues cuenta con la estructura necesaria para ello.

Hay que bajar las tarifas para promover el turismo.

Recalca la relevancia de la participación en ferias, ya que tenemos recursos únicos, podemos hacer cruceros ecoturísticos, hacia el bosque petrificado.

**Presidente:** Se concede el uso de la palabra al Sr. José Ramos Saavedra, Presidente Provincial de Defensa del Artesano de El Oro, por el tiempo de 10 minutos.

**Sr. José Ramos Saavedra, presidente provincial de Defensa del Artesano de El Oro, señala:** El valioso aporte de Huaquillas, pues este lugar produce lencería y zapatería.

Felicita al As. Zambrano y a la Comisión por estar en la provincia. Tenemos artesanos en todo nuestro país, quienes ponen su mano en toda la producción y los servicios de los que en ese momento están gozando, muchas veces se los minimiza, pero es innegable el fundamental rol que cumplen.



República del Ecuador



Los artesanos son la tercera fuerza motriz a nivel nacional, que generamos recursos para el Estado.

Actualmente tenemos 194 ramas artesanales con título, que se subdividen en 960 ramas. Hablar del artesano es hablar de turismo, minería, porque los artesanos están presentes en la elaboración de varios productos, en orfebrería, en alcohol, entre otros aspectos.

Los artesanos están capacitándose, no obstante existen capacitaciones que no se encuentran avaladas, motivo por el cual solicita se incluyan sanciones a la práctica desleal, que vienen a veces incluso de los Municipios.

Todos tenemos derecho al trabajo, pero debemos mantener el orden y el respeto al marco jurídico.

Vienen extranjeros que ponen peluquerías, barberías y retiran el trabajo a los nacionales que sí están capacitados

**Presidente:** Indica a los señores Asambleístas que, pueden formular sus inquietudes o comentarios, por el tiempo de dos minutos.

**As: Nathalie Arias,** expresa su agradecimiento a los presentes.

Que todos los aportes brindados el día de hoy son válidos y serán tomados en cuenta.

Hay que recuperar empleos perdidos y generar nuevos.

**As. César Rohón,** manifiesta que la Ley del Artesano es responsabilidad de la Comisión, lo ha sido incluso antes de este periodo, antes no se pudo avanzar en razón de que los artesanos necesitan organizarse, tienen aproximadamente 54 gremios, unos a favor y otros en contra, los artesanos pidieron que no se avance con la ley, porque además dentro de esta ley anterior tienen beneficios tributarios muy importantes, en la ley existente por más de 60 años. El anterior gobierno no generaba beneficios arancelarios, por lo que los artesanos no querían perder los beneficios ya reconocidos. Ahora bien, los incentivos tributarios e impositivos solo los puede dar el ejecutivo, eso no es potestativo del legislativo.

Le parece bien que se estén titulando mediante universidad, mediante el ministerio de trabajo.

Hay que trabajar con los artesanos, todos juntos, el ejecutivo debe dar los incentivos adecuados para dar como resultado una nueva ley.

Los artesanos deben comprometerse para no tener tantos gremios, es decir organizarse casa adentro.

**Presidente:** Concede la palabra a la Sra. Beatriz Martínez Hurtado, “Asambleísta por un día” por 5 minutos.

**Sra. Beatriz Martínez Hurtado,** “Asambleísta por un día” manifiesta su agradecimiento a la Comisión y a la oportunidad de participar. Señala que: Viene de una familia de artesanos.



República del Ecuador



Se está atravesando una crisis muy grave debido a la desactivación económica resultante de la pandemia, por lo que requieren capital de trabajo para activar los talleres, acceso de créditos económicos de bajos intereses para mantener la mano de trabajo y los espacios adecuados para realizar el trabajo, porque un artesano no tiene dinero para pagar el alquiler de un taller.

Es importante reactivar la economía.

**Presidente:** Señala que ahora vamos a escuchar de manera continua a varios representantes de distintos sectores, por el tiempo de 2 minutos cada uno.

1. Ing. Darwin Palacios, director ejecutivo de Corporación Palmar y representante del sector bananero.
2. Ing. Eddy Espinoza, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro -CICO
3. Capitán Segundo Calderón, presidente de la Cámara de productores camaroneros de El Oro
4. Sr. Guillermo Godoy, Presidente de la Cámara de Pequeña Minería del Ecuador – CAPEMINE
5. Sr. Roger Basurto Orellana, representante de Proma Oro.

**Ing. Darwin Palacios, director ejecutivo de Corporación Palmar y representante del sector bananero,** señala que:

Es un gusto recibirlos en nuestra provincia, sector bananero.

Una de las principales necesidades que tiene nuestra provincia, es la falta de la vía, la conexión que requerimos con Guayaquil y con el norte, si queremos impulsar el sur del Ecuador debemos hacerlo.

Adicionalmente, tenemos el puerto concesionado con la empresa Yilport, necesitamos que esta empresa se ponga competitiva al respecto de sus costos para poder hacer uso de Portuaria pero con costos competitivos, es importante el apoyo de Portuaria de manera gubernamental, como se está haciendo, pero las tarifas portuarios están fuera de la realidad del mercado para la exportación con el único afán de impulsar el desarrollo del país y nuestra tierra.

Otro punto importante es, encontrar una solución al tema de la ley del banano que existe en donde no vivimos la realidad del mundo, estamos siendo aislados del mundo, porque el costo que tenemos por la fruta, estamos muy contentos de poder contar con un precio competitivo para todos los productores pero, al final del día la realidad de nuestro país, por nuestra realidad geográfica, no nos da ciertas ventajas en comparación con otros países exportadores de banano, de tal manera que quedamos fuera del mercado de aquellos países consumidores de banano, es importante sincerar la ley del banano.

Él es también camaronero, por lo que realiza un símil, en el sector camaronero no existe una ley al respecto como en el sector bananero por lo que se deben a la oferta y a la demanda que existe en el mundo de todos los productos, por lo que buscando una forma muy equitativa en donde se dejen ciertos parámetros estables o cierto nivel de precio que nos pueda asegurar ciertos costos, pero no podemos estar ligados a un precio fijo que no se adapte con las necesidades del mercado. Por esto hemos perdido espacio en Estados



República del Ecuador



Unidos y Europa, nos están ganando los mercados Centroamericanos, por tener la ventaja geográfica y la que les da las leyes que manejan sus respectivos países.

**Presidente:** Dispone un receso, a las 13:07. Se reinstala la sesión a las 13:18.

**Secretario:** Sres. y Sras. Asambleístas, vamos a proceder a hacer la entrega de certificados a las personas que participaron como “Asambleístas por un día”. Nos va a acompañar para la entrega de estos certificados el Sr. Asambleísta Carlos Zambrano, quien entregará su certificación a la Sra. Mónica Alexandra Nugre; y, el Presidente de la Comisión entregará su certificación a la Sra. Beatriz Martínez Hurtado.

Se realiza la entrega de certificados a las Sras. Mónica Alexandra Nugre y Beatriz Martínez Hurtado.

Se agradece la presencia de la ciudadanas que nos acompañaron y ejercieron sus derechos a ser Asambleísta por un día en la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y de la Microempresa.

**Presidente:** Concede la palabra al Ing. Eddy Espinoza, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro -CICO por el tiempo de 2 minutos.

**Ing. Eddy Espinoza, en representación del Ing. Guido Asanza Espinoza, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro -CICO, manifiesta:** Que como parte de los constructores de la patria que sufren la inseguridad e inestabilidad emocional, económica y laboral por las acciones iniciadas en nuestra contra por el SRI, nos hemos reunido para buscar una solución a estos graves problemas sociales y económicos y exigir respeto a nuestro derecho al trabajo y a la presunción de inocencia, por lo que solicitamos que se nos atienda solidariamente.

Como gremio aportamos con la reactivación económica, con la generación de empleos, lo que significa un 7.27 por ciento de PIB, en virtud de eso constituyen un sector importante del país y parte fundamental de la reactivación económica. No obstante, esta gestión se ve entorpecida por la mala gestión de funcionarios del SRI, que no tienen la capacidad y sensibilidad para analizar los gastos que se presentan en una construcción, que nos generalizan con otras profesiones que sí tienen un mayor grado de utilidad, imponiendo una utilidad del 80 por ciento para calcular nuestros impuestos, resultado que nos resulta imposible, ya que es un margen de utilidad que tenemos en un proyecto de construcción es del máximo de 5 a 6 por ciento inclusive pagando ya las garantías.

Hace referencia a lo que determina el artículo 28 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Solicita que se realice una revisión de esto, que se llame a comparecer a la Comisión a la Directora Nacional del SRI para que a nuestro sector se aplique esta ley, así como lo determina la resolución 264 y la 017 que establecen los factores de reajuste que se presentan en estos casos.

Por lo anterior, como consecuencia de esta política tributaria el SRI se nos ha inhabilitado del Sistema de Contratación Pública, vulnerando nuestros derechos a la presunción de inocencia y al trabajo garantizados en la Constitución de la República.



República del Ecuador



Este problema surge a partir de que el SRI nos crea utilidades demasiado exageradas, obligaciones, impuestos, multas, intereses y recargos que es imposible pagar, y mucho menos en los tiempos que nos dictan ellos.

Por sus medidas en nuestra contra no podemos cobrar deudas que tenemos con el sector público, ya que no podemos generar facturas.

Adicionalmente, algunos colegas tienen obras entregadas, sin embargo, tienen estas obras impagas. Muchos compañeros han fallecido en esta lucha, han tenido que vender todos sus bienes, el daño es irreparable.

**Presidente:** Concede la palabra al Capitán Segundo Calderón, presidente de la Cámara de productores camaroneros de El Oro.

**Capitán Segundo Calderón, presidente de la Cámara de productores camaroneros de El Oro:** Agradece estar en la sesión para expresar las necesidades del sector camaronero. Señala:

Que en la provincia de El Oro están organizados con una Cámara y 5 gremios de los diferentes cantones.

Aclara que a veces se generaliza que “el sector camaronero exportó...”, esto no es correcto, la provincia del Oro es netamente productora de camarón. Somos pioneros en esta industria, no hay que confundir lo que es ser productor camaronero y otra muy distinta es ser exportador camaronero. Ahora la provincia del Oro es productora camaronera.

Las necesidades de la provincia al respecto son:

La seguridad física y jurídica. Sobre la primera, las autoridades que nos representan aquí, en este caso la marina, su contingente no abastece para cubrir los kilómetros que tiene que proteger la industria camaronera. Por lo que solicitan se les autorice a ellos, como sucedió en el gobierno anterior del Sr. Correa, el porte de armas, automáticamente la delincuencia cuando sucedió aquello cayó el 50 por ciento. No obstante, actualmente existe mucha burocracia y requisitos a cumplir para obtener el permiso de portabilidad de armas. De la mano de esto, tampoco tenemos el permiso para importar armamento, las armas a disposición son viejas y obsoletas, existe un impuesto del 300 por ciento para poder importar nuestras armas, de tal manera que como la necesidad de portar armas actuales no desaparece, la gente cae en la irregularidad del contrabando, compran armas al Perú, para poder portarlas y así solucionar el problema de seguridad de sus inversiones, pues el Estado no nos abastece, pese a tener una fábrica de municiones - Santa Bárbara-. El Estado abastece sólo a los deportistas, que la caja de cartuchos les vende a 11 dólares, mientras que al sector camaronero le vende a 52 dólares, nuestro sector no pide obsequios, sino apoyo, sin seguridad nosotros no podemos invertir y por ende no hay progreso. Por lo que pide por favor se elimine el impuesto y se autorice, sin trabas burocráticas, la portabilidad de armas.

Sobre la seguridad jurídica, como el segundo país del mundo que producimos camarón y a esa inversión y trabajo consisten en hacer sus tierras productivas, solicitan la titularización de las camaroneras, por cuanto ya están en uso 20 a 30 años de esas concesiones, entonces si hay un derecho, que tiene el productor, porque por él ha cambiado esa tierra sin uso, sin productividad a una tierra en uso, que además es productiva.



República del Ecuador



**Presidente:** Concede la palabra a representantes la Cámara de Pequeña Minería del Ecuador – CAPEMINE.

**Sr. Guillermo Godoy, Presidente de la Cámara de Pequeña Minería del Ecuador – CAPEMINE:** Solicita que se promulgue la Ley de Fomento para el desarrollo de la pequeña minería y minería artesanal del país. A pesar de estar plasmada en el Reglamento Minero Vigente no se promulga, no tenemos esa fuente de crédito los mineros.

Hacen grandes inversiones con su patrimonio, pero no son sujetos de crédito.

Quieren a través de esta Comisión se ponga en práctica y promulgue el fomento a la pequeña minería y minería artesanal.

**Sr. Roger Basurto Orellana, representante de Proma Oro, señala:** Que el sector minero tiene un problema con las licencias ambientales, la descentralización del Estado tiene que manejarse, no se puede tramitar una licencia para camaronera, bananera o minería en Loja, eso nos vuelve ineficientes.

Estuvo mal llevarse la Coordinación Provincial del Ministerios del Ambiente, se la llevaron a Loja, lo que representa dificultades prácticas.

**Presidente:** Agradece la participación de todos.

Señala sobre el tema de puertos, que conoce cómo funciona, pues ha trabajado en El Oro lo suficiente.

Expresa su afecto por la provincia del Oro y su gente.

Entiende el tema de seguridad, falta de armamento, se sensibiliza ante los pescadores artesanales quienes no siempre vuelven vivos, comparte sus preocupaciones.

Se encuentra consciente de las preocupaciones y los problemas que aquejan a la Provincia.

Declara terminada la Comisión General.

## CLAUSURA DE LA SESIÓN

**Presidente:** Sr. Secretario informe a esta Comisión, si existe algún otro punto del orden del día a tratarse.

**Secretario:** Sr. Presidente no existen más puntos del orden del día señor Presidente.

**Presidente:** Concede la palabra al As. César Rohón.



República del Ecuador



**As. César Rohón, manifiesta:** Que después de escuchar a los sectores productivos de la provincia de El Oro solicita al señor presidente la comparecencia de:

- Yilport, para que explique los costos
- Representante del SRI, para el tema de los constructores
- Ministro de Defensa Nacional y del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas armadas para tratar el tema de porte de armas.
- Gerente y Presidente de la Corporación Financiera Nacional, para que nos de alternativas de financiamiento, ahora que la Corporación ha pasado a segundo piso, entonces cómo vamos a tener Banco de desarrollo.
- Ministro de Energía, para que nos diga para cuando estará listo el tarifario que entrará en vigencia para el año 2023.

**Presidente:** Solicita al Sr. Secretario tome nota de la solicitud del As. César Rohón.

**Secretario:** Señor Presidente se ha tomado nota de la solicitud realizada por el asambleísta César Rohón.

**Presidente:** Habiéndose agotado el orden del día establecido, CLAUSURO la presente sesión. Gracias señores Asambleístas.

**Secretario:** Señores Asambleístas se clausura la sesión, siendo las 13H58. Se agradece la presencia de todos a la sesión del día de hoy.

Para Constancia de lo actuado, firman el Presidente y el Secretario que CERTIFICA.

As. Daniel Noboa Azin  
**PRESIDENTE**

Mgtr. Jaime Pozo Chamorro  
**SECRETARIO RELATOR**

Quito D.M., 22 de septiembre de 2021, LO CERTIFICO.

Mgtr. Jaime Pozo Chamorro  
**SECRETARIO RELATOR**

Elaborado por: Alejandra Rosas